

Argumentación y cambio de creencias

Arguing and the Change of Beliefs

Texto recibido: 26 de noviembre de 2016
 Texto aprobado: 19 de enero de 2017

Por: Ariel Félix Campirán Salazar*
 Universidad Veracruzana

Resumen:

La educación media superior y superior deben proporcionar a sus agentes epistémicos una visión y experiencia que les permita reflexionar sobre el cambio de sus creencias, tienen un compromiso epistémico clave: que sus agentes promuevan el cambio justificado de creencias. Esto cumpliría con el compromiso de formar una actitud analítica-crítica en sus agentes con respecto a las teorías establecidas. Una condición necesaria para llevar a cabo un cambio de este tipo es el argumentar, esto es, que detrás de todo cambio racional de creencias, hay al menos un argumento. Esto hace del argumentar una habilidad analítica de pensamiento especial. Por ello la enseñanza del argumentar es una condición clave para cumplir con la responsabilidad social que la educación superior tiene. Mediante el argumentar es posible sopesar la fuerza epistémica de las conclusiones con base en la fuerza de las premisas. Ello puede hacer factible un cambio racional de creencias. En este ensayo describo que puede hablarse de cambio como sustitución de una creencia. Cambiar una creencia importante podría ser a su vez una base para el cambio racional de teorías.

Palabras clave: argumentación, metacognición, cambio racional, creencia.

Abstract:

Higher education must provide to its epistemic agents a vision and experience that enables them to think about Change of their beliefs. It has a key epistemic commitment: that its



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

* Catedrático de la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana, Tiempo Completo Titular, 1985-2016. Coordinador de la Academia Estatal de Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo del AFBG-UV: (2013-2014; 2016-17). Director y Editor de la Revista de filosofía *Ergo*, Universidad Veracruzana. (1987-2016). Líneas de investigación: Habilidades de pensamiento crítico y creativo, Toma de decisiones y resolución de problemas. Correo electrónico: arielcamps@yahoo.com

agents promote the justified Change of beliefs. This would fulfill the commitment to outline a critical and analytical attitude in its agents with respect to the established theories. A necessary condition for carrying out such a change is to Argue, i.e. behind every Rational Change of beliefs, there is at least one argument. This make Arguing a special analytical skill. Therefore, the teaching of argumentation is a key condition to fulfill the social responsibility that higher education has. Through the process of arguing is possible to measure the epistemic strength of the premises. That can make possible to achieve a Rational Change of Beliefs. In this paper, I describe that it is possible to talk about the change as a substitution of a belief. The change of an important belief is a basis for the Rational Change of Theories.

Keywords: *argumentation, metacognition, rational change, belief.*

Introducción

La educación juega un papel social muy importante en la generación, aplicación y distribución del conocimiento, entendido éste como *creencias verdaderas justificadas*, o al menos verosímiles con algún tipo de justificación epistémica. Ello compromete a las instituciones a tratar con cuidado las *creencias* con las que ingresan los estudiantes, imprimiéndoles una re-significación a la luz de las *teorías*, entendidas éstas como sistemas integrados de conocimientos que permiten manejar un objeto de estudio. Por ello los estudiantes desde su ingreso a los niveles medio y medio superior perciben *la revisión de sus creencias*, muchas de ellas obtenidas en libros y cursos en donde la reflexión no está presente. De manera que muchas creencias actúan como prejuicios por carecer de una teorización.

Por otro lado, el compromiso social de las universidades incluye formar estudiantes con una *visión integrada de la realidad*, a sabiendas que la formación disciplinaria de alguna manera fragmenta dicha visión. Los agentes epistémicos¹ (docentes, estudiantes e investigadores) en general carecen de una dinámica transdisciplinaria, por ello sus egresados no logran transferir lo aprendido en las aulas a entornos no académicos. Los lenguajes disciplinares requieren a menudo interfaces entre sí y suelen no incorporarse a los lenguajes naturales de uso cotidiano (Campirán, 2005b).

¹ Uso la expresión "agente" en vez de "sujeto" para evitar las objeciones mentalistas (Sánchez, 2014).

Una *visión integrada de la realidad* y un compromiso epistémico (y no sólo doxástico) son entonces dos elementos que tenemos que considerar cuando sostenemos que la argumentación es clave para lograr un pensamiento reflexivo que se precie de ser crítico y creativo. Por ello considero que la educación media superior y superior debe proporcionar a sus agentes epistémicos una visión que les permita reflexionar sobre el cambio de sus creencias, principalmente si éstas son fundamentales o base de su pensamiento (*background*/trasfondo), de sus métodos y de los criterios metodológicos que subyacen a éstos. En este sentido la educación superior tiene un compromiso epistémico clave: que sus agentes (docentes, investigadores y estudiantes) promuevan el cambio racional de creencias. Esto cumpliría con el compromiso de formar una actitud analítica y crítica en sus agentes con respecto a las teorías establecidas. Una condición necesaria para llevar a cabo un cambio de este tipo es el argumentar, esto es que, considero que: “detrás de todo cambio de creencias hay al menos un argumento”. Esto haría del argumentar una habilidad analítica-crítica especial. Por lo anterior está justificado visualizar la enseñanza del argumentar como una condición clave para cumplir con la responsabilidad social que la educación superior tiene.

Por varios años en la Universidad Veracruzana, como Academia hemos dedicado tiempo a observar, reflexionar y escribir acerca de las habilidades de pensamiento crítico y creativo HP-CyC (Campirán, Guevara y Sánchez, 2000). Posteriormente propusimos estrategias cognitivas y metacognitivas para promover un cambio actitudinal hacia la *revisión de las creencias*, pero también un cambio en la forma analítica de hacerlo. Nuestra propuesta fue que el análisis lógico y conceptual es necesario, pero más aún la **metacognición** del proceso mismo de pensar analíticamente (Campirán y otros, 2005a). De tal forma que cuando los estudiantes emiten juicios saben que es necesario ofrecer una argumentación correspondiente. La bitácora OP, por sus iniciales Orden del Pensamiento, es usada a la hora de presentar sus ideas. Ella consiste en un formato de 7 columnas con el siguiente orden: tema, problema, tesis, trasfondo, argumento, ejemplo y contraejemplo (Campirán, 2000, pp. 196-204). La columna de argumento lleva al estudiante a enfrentar dos aspectos del argumentar: el formal y el conceptual.

Cuando el estudiante es llevado a argumentar descubre el papel que juega la verdad (la garantía o la verosimilitud) en la justificación de la creencia. También se da cuenta de que al

argumentar sus ideas o exigir el argumento a otros ello cuenta como un *recurso para hacer factible un cambio racional de creencias*. Hay dos tipos de cambios racionales: a) el cambio que consiste en sólo dejar de creer algo (dejar de ser epistemista, y ser escéptico); y b) el cambio que consiste en la sustitución de una creencia por otra (lo cual supone el abandono de la que es sustituida). Este segundo tipo de cambio es a su vez una base para el cambio racional de teorías.

En este ensayo haré lo siguiente. Primero planteo la necesidad de promover el *cambio de creencias*, a través del hábito de argumentar, explicando el proceso de argumentar como una habilidad de pensamiento. Una analogía que ilustra qué es el trasfondo (creencias base) permite visualizar la pertinencia de dicho cambio. Posteriormente señalo que una estrategia para el *cambio de creencias con base en razones* es propiciar la metacognición de *creencias no justificadas*, a fin de promover su análisis y justificación. Finalmente, indico que usando el argumentar como estrategia enfrentamos una decisión importante: el cambio, ya sea de las creencias mismas, o de los métodos que empleamos en la reflexión teórica, o de aquellos criterios que han servido de guía para nuestros métodos.

Necesidad del cambio de creencias: una analogía. El hábito de argumentar

¿Por qué es necesario cambiar nuestras creencias? Responder esta cuestión permitirá responder también a los porqués respecto a los métodos y los criterios metodológicos. Tanto los métodos como los criterios que nos permiten justificarlos generalmente deben a su vez ser razonados y defendidos mediante creencias, pero si éstas no tienen un basamento, entonces ellos también están poco firmes.

El cambio de creencias podría no verse favorecido por muchos factores, psicológicos, culturales, etcétera, pero si el cambio está justificado debido a que la creencia juega un papel importante y ella no es clara, precisa y más aún se muestra como injustificada entonces vale la pena enfrentar dichos factores y tratar de encontrar una creencia que la sustituya.

El escepticismo de manera clásica procura que evitemos el compromiso epistémico cuando la duda trastoca el valor que le hemos dado a cierta creencia. Aunque, si bien podemos evitar creer, también es cierto que podemos elegir otra creencia que no presente tanta sospecha al escéptico racional. Algunas creencias son tan básicas que conforman

nuestro *trasfondo*, el cual la mayor parte del tiempo no ha sido adecuadamente analizado (Campirán, 1997, p. 57).

Algunas creencias básicas se relacionan estrechamente con la acción y con las concepciones más caras de nuestra vida: lo que existe, el bien y el mal, lo que es valioso, quienes somos y cuál es nuestro significado. Por ello, modificar una creencia no es tarea fácil, la reflexión o deliberación² puede ayudar, pero no es determinante. Miremos la siguiente analogía a fin de plantear la necesidad de revisar nuestras creencias y en su momento intentar cambiarlas.

En Metacognición: metafilosofía y epistemología, Arieta escribe:

Algunas personas tienen en su espíritu creencias que, sin su consentimiento, han crecido ahí como “plantas silvestres en el patio trasero de su conciencia”, desconocen su trasfondo por decirlo así, porque ni siquiera se imaginan que tienen uno. Más aún, ni siquiera conciben que éste pueda hacerse consciente y ser explicado, discutido, modificado y pulido, según sea el caso. Además, sus herramientas del lenguaje y de pensamiento son tan pobres y limitadas que no pueden “arreglar la maleza que ha invadido sus facultades” acostumbradas como se encuentran a funcionar así.

Otras personas poseen algo más que sólo opiniones, tienen creencias verdaderas –“bellas y exóticas plantas que adornan el traspatio de su espíritu”– incluso se preocupan por “abonarlas y regarlas” porque tienen una idea de la existencia e importancia de su trasfondo. Pero, estas plantas no las han sembrado ni cultivado ellos, aunque puedan disfrutar de la belleza y perfume de estas flores, degustar la frescura de sus frutos y aprovechar sus nutrientes, aún no son ni jardineros ni labriegos, sólo consumidores del trabajo de otros.

Están, por último, aquellas personas que con sus manos han arado la tierra, han sembrado la semilla y cultivado los frutos y las flores; son las que saben los porqués y los cómo y conocen el arte de la reflexión, la justificación y la clarificación conceptual; son las que poseen las herramientas indicadas para la “construcción del conocimiento”; ellas han hecho de su trasfondo “un campo fértil para sus ideas”³. (Arieta, 2001, pp. 27-28)

² **Deliberar**: considerar atenta y detenidamente los fundamentos de una creencia, con el fin de adoptar o no adoptar dicha creencia.

³ El subrayado es mío.

Cambiar o no cambiar, he ahí el dilema

Si cambio, *readapto* mi esquema de creencias: con o sin ayuda y enfrente las consecuencias.

Si no cambio, o bien me pasmo (no me muevo, entro en un *impasse*), o bien me quedo con lo previamente aceptado (queriendo olvidar el penoso asunto), o bien me entrego a las creencias de otro sin deliberar en sus fundamentos (me enajeno).

El hábito de argumentar

Ahora bien, si deseamos *deliberar* ello nos conduce a argumentar. La argumentación es el resultado de un proceso, o producto, de la habilidad de pensamiento denominada "argumentar". El producto básico del argumentar lo llamamos *argumento* y un tren de argumentos puede ser un excelente tejido llamado argumentación.

Un *argumento* es un conjunto de proposiciones que en el mejor de los casos permite la expresión del conocimiento; la fuerza epistémica de las premisas conforma la fuerza epistémica de la conclusión. Es decir, mediante el argumentar es posible sopesar la fuerza epistémica de las conclusiones con base en la fuerza de las premisas. Ello puede hacer factible un *cambio racional de creencias*.

Son las conclusiones lo que afirmamos como conocimiento. De manera que tenemos la creencia en la conclusión porque creemos las premisas; nuestra creencia en la conclusión la consideramos verdadera en tanto ella hereda la verdad de las premisas (ellas son la garantía); finalmente, es por el hecho de ofrecer la conexión inferencial entre premisas y conclusión que asumimos que estamos justificados lógicamente en aceptar la conclusión. Entonces, por un lado, tenemos la estructura lógica inferencial de un argumento (si las premisas entonces la conclusión) y, por el otro, la confianza epistémica del contenido proposicional. Nuestra actitud de creer no es más que la relación que como agentes expresamos frente a la verdad de las premisas y la conclusión. Primero "creemos, después estamos seguros".

El agente A conoce que "p" si:

1. A cree que "p"
2. "p" es verdad
3. A *está justificado en creer* que "p".



Hay propósitos para argumentar y ello nos lleva a identificar los resultados: argumentos/argumentaciones. Si se trata de convencer, la argumentación es más de tipo analítico, si es de persuadir entonces es más de tipo retórico.

Para Luis Vega (2007, pp. 29-34) se pueden identificar tres *formas de argumentación*: la analítica, la dialéctica y la retórica. Hubert Marraud (2013, pp. 177-179) identifica y trabaja con *esquemas argumentativos*, los cuales, afirma, suelen usarse *de facto* en diferentes contextos con distintos fines [cognitivos y normativos]. Él propone elaborar organizadores visuales o “diagramas” de tales esquemas, para de esta manera no sólo analizar los argumentos sino también volverlos manejables en sus componentes. Podemos hallar además otras escuelas de pensamiento que destacan la importancia de los contextos de comunicación más que la importancia de la *argumentación* misma: se trata de identificar “formas de argumentar relevantes” para formatos de diálogo, de discusión y debate razonable (Van Eemeren & Grootendorst, 2004; Walton, 1989)⁴.

Para nuestros fines, la habilidad de argumentar es una habilidad de pensamiento que:

Consiste en el manejo relevante y útil de los datos, de la información clasificada, del flujo de la información y del conocimiento logrado hasta hoy, siguiendo el propósito de *convencer con razones*.

Los *ambientes de diálogo, discusión y debate* requieren el uso estratégico de esta habilidad. No siempre hay que argumentar, pero (inspirados en el título de la Obra de Vega): *Si de argumentar se trata* (disciplinar o transdisciplinariamente), conviene hacerlo bien”. (Campirán, 2016, p. 47)

⁴ Van Eemeren & Grootendorst (2004, pp. 9-10) conciben la argumentación bajo el supuesto de un *acto de habla complejo*, distinguen la argumentación normativa (de tipo lógico formal) de la descriptiva (de corte social y lingüístico). Véase: Walton (1989), principalmente los capítulos 1 (secciones 8, 9 y 10) y 2.

Muchos argumentos, para soportar el análisis y la crítica, deben ser examinados con cuidado. Recomendamos seguir pasos de análisis de argumentos (construcción, reconstrucción) y evaluación de ellos; en México, Raymundo Morado (1999), Pedro Ramos (2011) y Leal Carretero (2015), tienen trabajos disponibles. Numerosos libros de *Critical Thinking*, de *Lógica* y de *Teoría de la argumentación* han enriquecido el material disponible para mejorar estas habilidades de pensamiento: para inferir bien y argumentar mejor.

Una estrategia para el cambio de creencias es propiciar la metacognición

Metacognición *qua* “Darse cuenta”, es un proceso de segundo orden en la observación. Algunos autores relacionan este proceso con el de auto-regulación, nosotros los separamos:

Darse cuenta es sólo el inicio de la aventura. Puedo darme cuenta que una creencia es falsa o sospechosa (dudosa), sin embargo, esto no basta para abandonarla. Tengo que juzgar metacognitivamente, quizá después tomar una decisión, atendiendo por supuesto al contexto en el que me encuentre. [...] Darse cuenta es sólo un paso necesario, pero no suficiente para el cambio racional de creencias, cambio actitudinal u otro cambio”. (Campirán, 2005a)

La metacognición propicia el cambio, ella constituye una tentadora invitación a tomar la actitud de revisar la creencia y correr el riesgo de que mediante una deliberación se tenga que adoptar una nueva creencia; más aún, la metacognición señala un camino, en el caso de la filosofía y las ciencias, que consiste en construir o reconstruir aquél argumento que dé cuenta del porqué de la creencia (docentes y estudiantes pueden aprovechar los procesos metacognitivos para vislumbrar cómo ser agentes de cambio y que la educación cumpla uno de sus objetivos más valiosos: formar agentes analítico-críticos).

El argumentar como estrategia para decidir el cambio/sustitución de creencias

Una actitud crítica de los agentes epistémicos con respecto a las teorías (creencias, métodos y criterios metodológicos) establecidas implica entre otras cosas:

- a) Estar atento a las creencias que conforman una teoría, pues están abiertas al análisis, a la discusión y, por tanto, a una deliberación constante. De modo que, *si fuera necesario o conveniente que una creencia deba ser sustituida por otra que responda mejor a su función explicativa, entonces habrá que hacer dicho cambio*; entendiendo éste como un **cambio** racional dentro de

la teoría. Lo anterior implica tener habilidades analíticas y críticas de pensamiento, en particular las de “analizar” y “argumentar”. Además, la intención de “deliberar” o discutir el *estatus* de una creencia, supone la habilidad de “teorizar”.

b) Estar atento a que *un cambio racional implica tener un argumento a la mano que lo justifique*. Es decir, una condición necesaria para llevar a cabo un cambio es el argumentar⁵.

c) Nota: El mismo razonamiento podemos emplear para el *cambio en los métodos y los criterios metodológicos*, pues ellos están conformados por creencias. Aunque en una teoría podemos distinguir una *creencia* de un *método*, y éstos también de los *criterios metodológicos* el cambio racional que hacemos en ellos es muy parecido: deliberamos cuando es necesario o conveniente y hacemos el cambio cuando hay buenos argumentos. Si no fuera así ¿qué justificaría que cambiáramos nuestra forma de pensar o de proceder metódicamente?

Argumentar no es una habilidad sencilla, la *parte formal* tiene hoy día muchas variantes según sea el *sistema lógico* que se emplea; en cuanto a *la parte no formal* se requiere una habilidad semántica y teórica respecto a las implicaciones conceptuales y al papel que juega en una teoría una creencia, un método o algún criterio metodológico.

Por ejemplo, afirmar (esgrimir una creencia) que *hay objetos en sí como constituyentes del mundo*⁶, supone aceptar las implicaciones lógicas y semánticas que se desprenden de semejante creencia sobre la ontología última. Un cambio racional de esta creencia requiere de un argumento que explique por qué es mejor pensar de otra manera, digamos, afirmar que *Todo “objeto” es un constructo teórico y no hay nada en sí como constituyente del mundo*.

5 Objeciones intuitivas a esto último sería pensar que *hay casos en donde por una amenaza abandonamos una creencia*; o cuando justamente para no reflexionar sobre el porqué creemos algo, optamos por modificar la creencia. De modo que, en estos casos, el argumentar no es condición necesaria.

6 La creencia en una “cosa en sí” puede servir de ejemplo aquí. Puede creerse que existe algo (una cosa) que es absolutamente independiente de consideraciones por parte de un agente epistémico: dicha “cosa” es “en sí”. Posiciones ontológicas realistas se nutren de esta creencia. Hay cosas que son o existen con independencia de un agente epistémico que las conciba (condición básica donde el agente racional interviene). [Véase, por ejemplo, el “agente epistémico” (Sánchez, 2014)].

Podemos argumentar que la ontología (“objetos”) es relativa a las disciplinas teóricas, ya que cada una de ellas o algunas en conjunción determinan “su objeto” para estudiar la parcela de lo real que más se ajusta a sus intereses, métodos y criterios metodológicos. Evitamos la consecuencia de tener que decir algo sobre la realidad última (evitamos hablar de cosas *en sí*), incluso podemos aceptar que quizá *no hay nada en sí* y creer que sólo hay un sinnúmero de relaciones que se entrecruzan cuando concebimos “un objeto teórico”. La consecuencia es *no* poder decir nada sobre los objetos *en sí*, entonces la creencia en tales cosas pierde fuerza.

Una **actitud didáctica** del docente y de aprendizaje para el estudiante es “*la apertura*” para analizar, discutir y defender –como lo hemos hecho aquí– *la relevancia de la argumentación en la educación*. Así, aprender a argumentar y modificar creencias cuando sea necesario o conveniente son una herramienta y una actitud imprescindibles para su formación, su vida cotidiana y la participación pública racional.

Algunos estudiantes en los niveles medio superior y universitarios miran con cierto aprecio que exista la posibilidad lógica y semántica de hacer nuevas construcciones epistémicas, en tanto que las ya existentes en las teorías no tienen por qué ser rígidas ni eternas. La “dureza” de algunas teorías radica quizás en que resisten más la crítica lógica y conceptual, pero su apertura a ella es la que cuenta, pues quizá cuando haya más información relevante como para argumentar a favor del *cambio*, entonces el *cambio* en alguna de sus creencias base nos permita uno racional para dar lugar a nuevas teorías.



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

Referencias

- Arieta, F. (2001). Metacognición: metafilosofía y epistemología. *Ergo, Nueva Época*, 11, 7-29.
- Campirán, A. (1997). El Trasfondo filosófico. En *Filosofía de la Existencia: la muerte, el sentido de la vida y otros ensayos* (pp. 59-63). México: Universidad Veracruzana.
- Campirán, A. (2000). Didáctica para mejorar la reflexión. En Obiols G. & Rabossi E. (comps.). *La enseñanza de la filosofía en debate* (pp. 191-205). Brasil: Ediciones Novedades Educativas.
- Campirán, A. (2005a). Autoobservación y metacognición. *Ergo, Nueva Época*, [Colección Temas Selectos], 1, 91-106.
- Campirán, A. et al. (2005b). Prefacio. En *Complejidad y Transdisciplina: acercamientos y desafíos* (pp. 11-17). México: Ed. Torres Asociados.
- Campirán, A. (2017). *Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Toma de decisiones y resolución de problemas. Lecturas y ejercicios para el nivel universitario*. México: Universidad Veracruzana. (En prensa).
- Campirán, A., Guevara, G. y Sánchez, L. (2000). *Habilidades de pensamiento crítico y creativo*. México: Universidad Veracruzana.
- Leal, F., Ramírez, C. y Favila, V. (coords.). (2015). *Introducción a la teoría de la argumentación*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ramos, P. (2011). La Tabla de orden en el pensamiento como herramienta de lectura de texto argumentativo. *Ergo, Nueva Época*, 27, 15-50.
- Sánchez, D. (2014). Agentes epistémicos: "el punto de vista" una condición clave. *Ergo, Nueva Época*, 67-84.
- Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra.
- Van Eemeren, F. & Grootendorst, R. (2004). *A systematic theory of argumentation: The pragma-dialectical approach*. USA: Cambridge University Press.
- Vega, L. (2007). *Si de argumentar se trata*. España: Ed. Montesinos.
- Vega, L. (2013). *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta.
- Walton, D. (1989). *Informal Logic: a handbook for critical argumentation*. New York: Cambridge University Press.